

# **V Riaza Trail Challenge**

## **Reglamento**

### **Artículo 1. La Organización:**

Eventos Deportivos y Marketing S.L. y el Club Deportivo Elemental BIKE and RUN en colaboración con el Ayuntamiento de Riaza (Segovia) organizan la 5ª edición del "Riaza Trail Challenge", perteneciente al circuito Races Trail Running que se celebrará el próximo día **9 de Junio de 2018**, contará con cuatro recorridos: Un trail de 60 km y 3045 m. D+ a realizar en un máximo de 14 horas, un maratón de 40 km y 2089 D+; otra carrera de 20 km con 929m D+ y una de 11km con 290 D+ (todas estas distancias y desniveles podrán cambiar por motivos ajenos a la organización, hasta la resolución de los permisos en el que se publicarán las distancias y desniveles definitivos).

### **Artículo 2. Participantes:**

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que sean mayores de 16 años (y aporten autorización paterna) para las pruebas de 11 y 20 km. y mayores de 18 años, con experiencia en pruebas de montaña, para la prueba de 40 y 60 km, que estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

Es necesario que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una carrera de estas características, participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo acorde al que requiere la prueba, asumiendo que el Trail Running de montaña de larga duración es una actividad exigente, expuesto a climatología cambiante, con trazado irregular, desniveles de consideración, por senderos, pistas y caminos en el medio natural, lo que conlleva el correspondiente riesgo de accidente.

Al realizar la inscripción se da por sentado que todos los participantes entienden y acatan este reglamento.

### **Artículo 3. Categorías, trofeos y clasificaciones:**

- General Masculino 11 KM
- General Femenino 11 KM
- General Masculino 20 KM
- General Femenino 20 KM
- General Masculino 40 KM
- General Femenino 40 KM
- General Masculino 60 KM

- General Femenino 60 KM
- Veterano Masculino 11 KM
- Veterano Femenino 11 KM
- Veterano Masculino 20 KM
- Veterano Femenino 20 KM
- Veterano Masculino 40 KM
- Veterano Femenino 40 KM
- Veterano Masculino 60 KM
- Veterano Femenino 60 KM

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo. También trofeo para el primer corredor local.

Trofeos no acumulables.

Los tiempos de los participantes se publicarán en la web [www.racestrailrunning.es](http://www.racestrailrunning.es)

Se considerará veteranos a todos inscritos con más de 45 años cumplidos hasta el día 9 de junio de 2018 incluido.

Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, en su defecto, en el último control realizado.

Los tiempos de los participantes se publicarán en la web:

<http://www.trailchallenge.es/>

Todos los corredores inscritos al llegar a meta serán obsequiados con avituallamiento sólido y líquido, además al retirar el dorsal recibirán una bolsa del corredor con la camiseta conmemorativa de la misma.

Todos los corredores que terminen en el tiempo establecido la prueba de 60 km. obtendrán un trofeo recuerdo de "finisher", que se les entregara al finalizar la prueba.

#### **Artículo 4. Inscripciones:**

Precios hasta el 29 de abril de 2018 a las 23:59h

**RTC 11km** - 12 euros + gastos de gestión

**RTC 20km** - 22 euros + gastos de gestión

**RTC 40km** - 42 euros + gastos de gestión

**RTC 60km** - 62 euros + gastos de gestión

Precios desde el 30 de abril de 2018 a las 00:00h hasta el 27 de Mayo de 2018 a las 23:59h

**RTC 11km**- 15 euros + gastos de gestión

**RTC 20km** - 26 euros + gastos de gestión

**RTC 40km** - 47 euros + gastos de gestión

**RTC 60km** - 70 euros + gastos de gestión

Precios desde el 28 de mayo de 2018 a las 00:00h hasta el 6 de Junio de 2018 a las 23:59h

**RTC 11km**- 19 euros + gastos de gestión

**RTC 20km** - 30 euros + gastos de gestión

**RTC 40km** - 52 euros + gastos de gestión

**RTC 60km** - 76 euros + gastos de gestión

Las inscripciones se podrán hacer por internet en:

- <http://www.trailchallenge.es/>
- <http://www.deporticket.com/>

Las inscripciones son definitivas, no se devolverá el importe de las mismas, salvo suspensión o anulación de la prueba

Solo se atenderán anulaciones de inscripciones en los supuestos de no poder participar por lesión física, previa presentación del informe médico, al menos con 10 días de antelación (la organización valorará si la lesión le impide participar en la carrera).

#### **Artículo 5. Recogida de dorsales:**

Se realizará en el Ayuntamiento de Riaza el viernes 8 de Junio de 16:00 a 20:00 h y el propio día del evento en la zona de salida y llegada desde las 07:00 hasta 15 minutos antes de la hora de salida de la carrera.

Documentación necesaria para la recogida de dorsales:

- Cada participante debe acreditar su personalidad al recoger el dorsal mediante DNI o documento de identidad legal análoga, y justificante de pago inscripción
- Los menores de 18 años, además, la correspondiente autorización paterna.
- Licencia Federativa de Montaña del año 2018 (corredores Federados)
- Declaración de aptitud para la actividad física (pruebas de 40 y 60 km.)
- Hoja de Responsabilidad (pruebas de 40 y 60 km.)
- Compromiso de llevar todo el material obligatorio (pruebas de 40 y 60 km.)

- En caso de no poder presentarse el titular, se deberá aportar por la persona que lo vaya a recoger una autorización firmada por el titular, junto con una fotocopia del DNI del participante.
- La pérdida del dorsal antes del inicio de la prueba, conlleva la imposibilidad de participar en la misma.

#### **Artículo 6. Recorridos y duración máxima:**

- Circuito de 11 km y 290 m. de desnivel acumulado positivo. perfecto para empezar a correr carreras de montaña.
- Circuito de 20 km y 929 m de desnivel acumulado positivo. El tiempo máximo para realizar las pruebas es de 3 h y 30 minutos.

Las pruebas para estos dos recorridos de 11 y 20 km. comenzarán a las 10h.

- Circuitos de 40 km. (2.089 m+) y 60 km (3.045 m+) respectivamente. Recorridos más técnicos para corredores más experimentados.

Las pruebas para para estos dos recorridos de 40 y 60 km. comenzarán a las 8:30h.

El tiempo máximo para realizar la prueba de 60 km. es de 14 h.

#### **Artículo 7. Cortes horarios de seguridad:**

- Se establecerán unos límites horarios de pasos intermedios y de finalización de las pruebas que deben ser cumplidas por todos los participantes para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.

Esto es: se debe haber pasado el punto de corte, “antes” del límite establecido.

- Se derivará por recorrido “corto”, o en su caso no se permitirá continuar en la carrera, a aquellos corredores que superen estas barreras horarias ofreciéndoles opciones para poder llegar a la zona de llegada garantizando su seguridad.
- A los que insistan en seguir, ya será fuera carrera y pierden la condición de participante. Se les retirará el dorsal y el chip, y en caso de que continúen lo harán bajo su propia y exclusiva su responsabilidad.
- Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web y en el plano de carrera

#### **Artículo 8: Abandonos y retorno a punto de salida:**

La organización dispondrá de puntos de retorno a Riaza en los siguientes controles (teniendo siempre en cuenta las dificultades y limitaciones propias de las infraestructuras de comunicación de los diferentes puntos):

- \* Estación de la Pinilla
- \* Puerto de la Quesera.
- \* Becerril
- \* Mirador Piedras Llanas
- \* Riofrío de Riaza

Los participantes que abandonen en alguno de estos puntos deberán indicarlo al responsable del control y se les llevará a Riaza lo antes posible, priorizando las necesidades de los traslados y siempre y cuando no sea por algún motivo urgente.

Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la organización bien en un punto de control o bien poniéndose en contacto con la organización a través del número de teléfono de ésta, que los corredores tendrán a la vista y guardado en su propio teléfono móvil que estarán obligados a llevar.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá avisar a la organización por todos los medios posibles, contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad indicando su posición aproximada para activar el operativo de rescate.

#### **Artículo 9. Avituallamientos de apoyo:**

El Trail Challenge se disputa en condiciones de semi-autosuficiencia (entendiendo por este término que el número de avituallamientos de estas pruebas exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos comprendidos entre dichos avituallamientos).

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en varios puntos de control a lo largo del recorrido. El agua será el único líquido que podrá ser usado para rellenar los bidones o bolsas de hidratación, el resto de bebidas deberán consumirse in situ usando el vaso obligatorio.

Situación aproximada puntos de avituallamiento de apoyo:

RTC 11km: pk: 6 (líquido) y meta (sólido y líquido)

RTC 20km: pk: 6 (líquido), 14 (líquido) y meta (sólido y líquido)

RTC 40km: pk: 10, 21, 33 y meta (todos sólido y líquido).

RTC 60km: pk: 10, 21, 38, 46, 54 y meta (todos sólido y líquido) .

(Al tratarse de una carrera de montaña los puntos kilométricos son estimativos y sujetos a modificaciones de última hora).

Cada participante deberá portar una cantidad adecuada de alimentos (energéticos, frutos secos, chocolates etc.) para el recorrido que vaya a realizar. La organización verificará que cada corredor lleva este provisionamiento en el control de material que se realizará a la entrega del dorsal (ver artículo y lista de material obligatorio).

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos para depositar los desperdicios.

#### **Artículo 10. Asistencia externa:**

Estará permitido recibir asistencia externa tan solo en los puntos de control o avituallamientos en los que haya personal de la organización, no estará permitido cambiar de mochila o dejar parte de material obligatorio para aligerar peso.

#### **Artículo 11. Marcaje y mapa de las pruebas:**

Los itinerarios para los 4 circuitos estarán convenientemente balizados con cintas que estarán distribuidas a lo largo de los mismos para ser vistas y poder realizar su seguimiento, todo ello dependiendo de la tipología del terreno y los caminos.

Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Para su seguimiento además, se marcarán especialmente las zonas más peligrosas, así como los cruces y desvíos en los que haya riesgo de desorientación o pérdida.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las normas generales de seguridad vial y señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización.

Cada corredor deberá realizar el recorrido íntegramente, sin atajos ni recortes. Estará obligado a seguir el itinerario marcado oficial y será el único responsable de sus errores.

Con anticipación, están a disposición de todos los participantes los mapas de los recorridos y el track de cada una de las pruebas para GPS en la página web.

#### **Artículo 12. Puntos de Control (PC) y Chip:**

Los tiempos y control de las carreras se tomarán mediante el sistema de "chip". No serán válidos otro tipo de chips diferentes a los facilitados por la Organización

Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los Puntos de Control, preocupándose de registrarse mediante el paso del chip en todos ellos.

Los PC estarán claramente visibles y serán obligatorios, todos sin excepción. El no pasar y fichar alguno de ellos implica la descalificación.

Los corredores que se retiren han de pasar igualmente por la zona de meta para devolver el chip.

### **Artículo 13. Seguridad de la prueba:**

La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. La desatención de las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado, es motivo de descalificación.

En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización y hacerlo siempre en un punto de control, continuando o retrocediendo por el recorrido pero nunca abandonando el itinerario oficial.

Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

Con la bolsa del corredor se entregará una infografía con el itinerario, los controles de paso, avituallamientos y los puestos de asistencia médica.

### **Artículo 14. Normas de seguridad:**

Las pruebas están diseñadas para realizarlas con la luz del día, no obstante será obligatorio llevar un frontal por seguridad.

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y de los miembros de seguridad de la organización.

La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.

Es obligatorio para todos los corredores socorrer a cualquier participante que demande auxilio o que se encuentre en situación de peligro.

La organización se reserva el derecho de neutralizar parcial o total la prueba y en su caso organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad.

En caso de que las condiciones meteorológicas lo aconsejen, por razones de causa mayor, o circunstancias que puedan afectar a la seguridad de los corredores o de la propia organización, esta se reserva el derecho de detener la prueba, modificar el recorrido, puntos de control y paso o variar los límites horarios.

Existe también un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad, coordinado por los Grupos de Rescate e Intervención en Montaña (GREIM) de la Guardia Civil.

Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes por los puntos de control y verificar que no queda nadie en el recorrido.

En todo caso, los recorridos comprenden tramos de alta montaña, que a menudo discurre fuera de caminos, en los que se atraviesan zonas abruptas, canchales y tramos rocosos, o incluso nevados que pueden estar resbaladizos o entrañar peligro, con zonas técnicas que ralentizan el ritmo de carrera, por lo que hay que disponer de los conocimientos adecuados y una buena técnica.

La orografía del terreno, las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia pueden hacer imposible una evacuación aérea y rápida, y aunque habrá puestos de control y personal especialista repartido por el recorrido, es posible que la retirada o el rescate sea penoso y duradero. Una razón más por la que es indispensable que todos los corredores deben disponer del material personal adecuado (ver listas de material obligatorio y recomendado).

Todos los participantes “no federados” estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes. Los participantes federados cuentan con las correspondientes coberturas que les otorga su licencia federativa.

La Organización recomienda que cada corredor disponga de su propia licencia federativa o un seguro de asistencia médica privado.

### **Artículo 15. Material obligatorio, dorsal y chip:**

Los participantes que no porten el dorsal, el chip de cronometraje o el material obligatorio, o que este inutilizable o defectuoso, no podrán tomar la salida.

El material obligatorio sólo será para las carreras de 60 y 40km

#### CARRERA 60 KM:

Cada participante del Riaza Trail Challenge, deberá disponer, para garantizar su propia seguridad, del siguiente material obligatorio:

- Dorsal con imperdibles o portadorsal.
- Calzado y vestimenta adecuados.
- Vaso reutilizable (mínimo 15 cl) para los avituallamientos.
- Chaqueta impermeable (membrana, aconsejado 10.000 Schmerber) con capucha y manga larga, y transpirable (aconsejado RET inferior a 13).
- Manta térmica de supervivencia (mínimo de 140 x 200 mm).
- Gorra o badana tipo buff.
- Gorro de lana o abrigo
- Silbato.
- Comida, con el número de dorsal marcado en los envoltorios.
- Sistema de hidratación (mínimo 1 l).
- Venda elástica para vendaje funcional o taping (mínimo 80 x 3 cm).



- Mapa y perfil (entregado por la organización).
- Teléfono móvil con el número de la organización guardado y batería cargada.
- Pantalón o mallas largas, por debajo de la rodilla (obligatorio cargarlos, no correr con ellos, si no se quiere).
- Linterna frontal (mínimo 35 lumens) y un juego de pilas de recambio.
- Camiseta térmica de manga larga
- Guantes con dedos (no son válidos guantes cortos).

#### CARRERA 40 KM:

Cada participante del Riaza Trail Challenge, deberá disponer, para garantizar su propia seguridad, del siguiente material obligatorio:

- Dorsal con impermeables o portadorsal
- Calzado y vestimenta adecuados.
- Vaso reutilizable (mínimo 15 cl) para los avituallamientos.
- Chaqueta impermeable (membrana, aconsejado 10.000 Schmerber) con capucha y manga larga, y transpirable (aconsejado RET inferior a 13).
- Comida con el número de dorsal marcado en los envoltorios.
- Mapa y perfil (entregado por la organización).
- Teléfono móvil con el número de la organización guardado, y la batería cargada.

Por parte de los miembros de la organización se realizará control previo a la salida del material que debe llevar cada corredor. Todos los participantes deben acudir provistos de todo lo necesario, y que se encuentra en perfectas condiciones de uso. Es responsabilidad de cada corredor portar este material, va en ello su seguridad. Si de la revisión se detectase alguna falta, es motivo de descalificación del participante y no podrá tomar la salida.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse son concedores y se comprometen expresamente a cumplir con este requisito portando durante toda la prueba del material correspondiente. Adicionalmente y de forma individual cada participante firmará un documento al recoger su dorsal, en el que manifieste que conoce la importancia y alcance de este requisito y que llevará dicho material obligatorio, completo sin excepción y durante toda la carrera.

Asimismo, a lo largo de toda la prueba, todo participante estará obligado a enseñarlo a la organización si ésta así lo requiere. Todo ello con la finalidad de establecer un marco de seguridad tanto para corredores como para organizadores.

#### **Artículo 16. Material recomendado:**

- Funda de plástico para proteger el mapa.
- Camiseta y calcetines de recambio.
- Crema solar y vaselina o crema anti-rozaduras.

- Reloj con altímetro.
- GPS.
- Gafas de sol.
- Botiquín.
- Bastones.
- Dinero y documentación identificativa.

En el caso del material recomendado (bastones entre otros) en caso de llevarlo, debe hacerse durante todo el recorrido, desde salida a meta.

#### **Artículo 17. Duchas:**

En el polideportivo municipal de Riaza. Será necesario presentar el dorsal para acceder a ellas.

#### **Artículo 18. Desarrollo de la prueba y descalificaciones:**

Los participantes serán llamados a la línea de salida, en la que deberán estar presentes con la antelación necesaria teniendo en cuenta que tienen que pasar el control de acceso, dorsal y material.

Durante la carrera, a todo corredor al que se le pida paso debe cederlo lo antes posible y de manera segura.

Se descalificará a todo corredor que:

- No complete el recorrido oficial de la prueba, tome atajos, trochas o no siga estrictamente el mismo.
- Se sirva de cualquier medio de desplazamiento que no sean sus propias piernas.
- No lleve el dorsal bien visible, utilice el dorsal de otro corredor, extravíe, modifique, deteriore o altere cualquiera de las características del dorsal, incluida su publicidad.
- No lleve durante todo el recorrido todo el material obligatorio que le corresponda.
- Se sirva de asistencia externa fuera de los lugares previstos, o abandone/reciba cualquier tipo de material obligatorio o voluntario (p.ej. bastones).
- Obstruya, estorbe o perjudique con mala fe a otro competidor.
- Omita el auxilio a otro participante en caso de peligro o necesidad.
- Realice cualquier tipo de insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas.
- Arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo.
- No registre su chip en todos los PC.
- No devuelva el chip al terminar la prueba.
- No se atenga al presente reglamento.

### **Artículo 19. Derechos de imagen:**

La participación en esta prueba deportiva conlleva para todos los participantes ceder sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la empresa Eventos Deportivos y Marketing, S.L, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

### **Artículo 20. Reclamaciones:**

Las reclamaciones se deberán presentar al organizador por escrito, previo pago de 50€ y haciendo constar, como mínimo, la siguiente información:

- Datos del reclamante: nombre de la persona que la realiza, DNI, a quién representa.
- Datos del/los deportista/s afectado/s, nº de dorsal.
- Hechos que se alegan.

El Comité organizador será el encargado de resolver las reclamaciones presentadas.

El Comité organizador estará compuesto por el Director de Carrera, el responsable de recorrido, el responsable de meta, responsable de cronometraje y un corredor elegido de entre todos los participantes.

En caso de acceder a la resolución de la reclamación planteada, la organización procederá a la devolución del importe (50€), abonados previamente a la presentación de la reclamación.

### **Artículo 21. Condiciones de participación y responsabilidades:**

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al competidor de su cumplimiento.
- Realizar la totalidad el recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, Servicio de Organización y Policía Local.

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la carrera. Lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia, viento y por terreno de montaña a través de caminos, pistas, sendas o campo a través.

El participante inscrito autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla y se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado a la prueba que se va a realizar, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse. Por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar la prueba en la que VOLUNTARIAMENTE quiere participar. Aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación, liberando de toda la responsabilidad a EDYM S.L, CDE BIKE & RUN, ayuntamientos colaboradores y patrocinadores ante cualquier incidente, accidente o percance.

Igualmente, para participar en el Trail Challenge, se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida, como máximo, tres meses antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

Todos los participantes de las carreras de 40 y 60 km deberán rellenar una 'Declaración de aptitud para la actividad física' en la que se exprese el buen estado de salud para la práctica en competición deportiva. Si la 'Declaración' resulta en alguno de sus puntos negativa, se prohibirá la participación del corredor en la prueba. También deberán rellenar la 'Hoja de Responsabilidad' preparada por la organización. Estos documentos deberán estar cumplimentados de puño y letra por el corredor y ser entregados a la organización a la hora de recoger el dorsal.

## **Artículo 22. Disposiciones finales:**

PRIMERA: La organización declina toda responsabilidad de la que puedan ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

TERCERA: Todo participante, por el hecho de inscribirse, muestra la conformidad y acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

CUARTA: Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera.

**Artículo 23. Modificaciones:**

El presente reglamento, y por extensión las características de la prueba, incluido sus recorridos, distancias, o desniveles, puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. Será notificado en el apartado 'Noticias' de la página web de la prueba.